

MODALIDAD B

PARA EDIFICACIONES NUEVAS CON FINES DE VIVIENDA, UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR

(NO MAYORES A 5 PISOS SIEMPRE QUE EL PROYECTO TENGA UN MÁXIMO DE DE 3,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA),

- 1.- Formulario Unico de Edificacion - Licencia, debidamente suscrito por el propietario y los profesionales responsables (2 juegos). Indicar correctamente el Numero de Ficha registral del Predio(Item 4.1)
- 2.- En caso el solicitante no sea el propietario, debera presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho a edificar
- 3.- En caso que el predio tenga más de un propietario, adjuntar Anexo A del FUE para Datos de Condóminos de Personas Naturales o Anexo B del FUE para Condóminos de Personas Jurídicas.
- 4.- En caso de persona jurídica, se acompañará la vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales
- 5.- Declaracion Jurada de Habilitacion de los Profesionales que intervienen en el Proyecto y suscriben la Documentacion Tecnica
- 6.- Certificado de Factibilidad de Servicios (SEDAPAL / EDELNOR)
- 7.- Presupuesto de obra elaborado según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente (aplicando el factor de actualización del mes en que se ingresa el expediente).
- 8.- Documentacion tecnica a presentar:
 - 1. **Planos de Ubicación y Localización** (2 juegos). Formato Ley N° 29090
 - 2. **Planos de Arquitectura** (Plantas, Cortes y Elevaciones) (2 juegos)
 - 3. **Planos de Estructuras, Instalaciones Electricas, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones de redes de gas** (2 Juegos)
 - 4. **Plano de Sostenimiento de Excavaciones**, en caso el proyecto contemple semisotano o sotanos(2juegos)
 - 5. **Estudio de Mecanica de Suelos**, edificaciones de mas de 4 pisos de altura o mas de 500 m2 de area techada proyectada
 - 6. **Memoria Descriptiva** de Todas las Especialidades.
- (*) toda la documentacion tecnica debera estar suscrita por el propietario y el profesional proyectista de cada especialidad (firma y sello original)
- 9.- Pago por derecho de Tramite (S/. 292.69)

NOTA IMPORTANTE: Antes de Iniciar Obras debera necesariamente presentar:

- Poliza CAR (todo riesgo Contratista) o Poliza de responsabilidad Civil, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, y cuya vigencia sea igual o mayor a la duracion del proceso edificatorio.
- Cronograma General de Obra.